



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Daniela Silvina CISTERNA  
Directora de Despacho  
M.ED.

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

USHUAIA, 21 NOV 2017

VISTO copia de la Nota N° 51153/17 presentada por la Directora Provincial de Educación Física, Prof. Carina María del Carmen SALVADOR.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota mencionada en el Visto se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "Colonia de Verano Juveniles 2018", que se llevará a cabo entre los días 02 de enero y 09 de febrero de 2018, en la localidad de Tolhuin y las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

Que la organización de esta Propuesta se encuentra a cargo de la Dirección Provincial de Educación Física, dependiente de la Subsecretaría de Políticas Socioeducativas y Educación Integral de este Ministerio.

Que dentro de los objetivos de este Proyecto se encuentran: ofrecer un espacio de actividades deportivas, recreativas y artísticas a los adolescentes de la Provincia enmarcadas en un espacio pedagógico e inclusivo, compartir las actividades en un clima de alegría, tolerancia y participación, valorar la importancia de administrar de forma sana y armónica el tiempo libre, entre otros.

Que el mencionado Proyecto tiene como fundamentación considerar que los adolescentes y preadolescentes transitan una etapa de cambios y adaptación que debe ser acompañada y orientada, por lo que debe verse a las actividades deportivas, recreativas y artísticas como una vía de constante aprendizaje y un espacio de contención.

Que la temática que se abordará será actividades relacionadas a vida en la naturaleza, visitas al museo, cine, encuentros entre los gimnasios – escuelas, entre otros.

Que el mismo está destinado a estudiantes desde los 13 hasta los 17 años de instituciones educativas de gestión pública y privada de la Provincia.

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente mediante Pase N° 16212/17, la cual tiene entre sus propósitos promover toda acción que contribuya al desarrollo de capacidades mediante la participación de todos los docentes y estudiantes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "Colonia de Verano Juveniles 2018", que se llevará a cabo entre los días 02 de enero y 09 de febrero de 2018, en la localidad de Tolhuin y las ciudades de Río Grande y Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

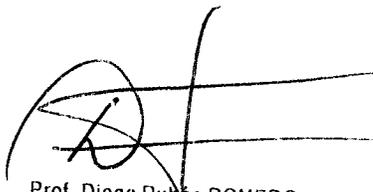
ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Secretaría de Educación, a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

3181

/17.-

G.T.F.
M.S.
R.
A.

  
Prof. Diego Rubén ROMERO  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur